

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ACUERDO de 22 de junio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se disponen ceses y nombramientos de vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía.*

El artículo 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, dispone que los miembros del Consejo Rector de la citada Agencia serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía.

Por su parte, el artículo 7.2 de los Estatutos de dicha entidad, aprobados mediante Decreto 21/2005, de 1 de febrero, establece la composición del Consejo Rector, determinando la relación de Consejerías que contarán con una persona representante en dicho Consejo, en calidad de vocal, con rango, al menos, de titular de una Dirección General.

Mediante Acuerdos de 24 de junio de 2008 y 24 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno, se dispuso el nombramiento de los actuales vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía. A raíz de las modificaciones operadas en virtud del Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, se han designado nuevos representantes en dicho Consejo en representación de las Consejerías de Gobernación y Justicia, Obras Públicas y Vivienda y Medio Ambiente, por lo que procede disponer el cese de los vocales salientes y el nombramiento de los nuevos vocales.

Vistas las designaciones efectuadas por las citadas Consejerías, a propuesta de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de junio de 2010,

### A C U E R D A

Primero. Cesar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Don Fernando Enrique Silva Huertas, en representación de la Consejería de Gobernación.

Don Rafael Carlos Pavón Rodríguez, en representación de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Doña Esperanza Caro Gómez, en representación de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Nombrar a los siguientes vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía:

Doña Isabel López Arnesto, Secretaria General Técnica, en representación de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Doña Rocío Allepuz Garrido, Directora General de Planificación, Ordenación y Desarrollo Territorial Sostenibles, en representación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Don José Fiscal López, Director General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano; en representación de la Consejería de Medio Ambiente.

Tercero. Quedan subsistentes los nombramientos efectuados mediante los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008 y 24 de noviembre de 2009, que no se vean afectados por lo dispuesto en este Acuerdo.

Sevilla, 22 de junio de 2010

JOSÉ ANTONIO GRINÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*DECRETO 317/2010, de 22 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Aurora Cosano Prieto como Delegada Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 22 de junio de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Aurora Cosano Prieto como Delegada Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla.

Sevilla, 22 de junio de 2010

JOSÉ ANTONIO GRINÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL RECIO MENÉNDEZ  
Consejero de Empleo

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Karin Vilar Sánchez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19.3.2010 (Boletín Oficial del Estado de 12.4.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Alemana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Karin Vilar Sánchez, con Documento Nacional de Identidad número 44.263.716-D, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Alemana, adscrita al Departamento de Filologías Inglesa y Alemana de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de junio de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Antonio Lacomba Arias.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19.3.2010 (Boletín Oficial del Estado de 12.4.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de

Fundamentos del Análisis Económico, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Antonio Lacomba Arias, con Documento Nacional de Identidad número 25.681.616-T, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrito al Departamento de Teoría e Historia Económica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de junio de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Miguel Lagos García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19.3.2010 (Boletín Oficial del Estado de 12.4.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Miguel Lagos García, con Documento Nacional de Identidad número 52.582.149-D, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrito al Departamento de Teoría e Historia Económica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 7 de junio de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Evaristo Jiménez Contreras.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19.3.2010 (Boletín Oficial del Estado de 12.4.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Evaristo Jiménez Contreras,

con Documento Nacional de Identidad número 24.142.984-E, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, adscrito al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 10 de junio de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco de Asís Javier Torres Peral Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de abril de 2010 (BOE de 24 de abril de 2010), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Francisco de Asís Javier Torres Peral Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Manuel Gómez Scholl Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2010 (BOE de 29.3.10), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Francisco Manuel Gómez Scholl Profesor Titu-